



SUNAT



Firmado digitalmente por:  
PAOLA ESTELA TELLO VENEROS  
INTENDENTE  
INTENDENCIA DE TRIBUTOS  
INTERNOS CHIMBOTE  
Fecha y hora: 02/05/2024 13:10

## RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000001-2024-SUNAT/7V0000

### DESIGNACION DE AUXILIARES COACTIVOS

Chimbote, 02 de mayo de 2024

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario designar nuevos Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos de Chimbote, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 13° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia No. 000092-2023/SUNAT, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los Auxiliares Coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000 desconcentra la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 02/05/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>  
CVD: 0105 1962 2580 0060



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos de Chimbote a los funcionarios que se indican a continuación:

<b>No.</b>	<b>Registro</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1	577A	BUSTAMANTE GUARNIZ, TERESA DELICIA
2	690A	FERNANDEZ SACARI, KASSANDRA LUZ
3	286A	GARCIA LAZARO, EDWIN RICHARD
4	860A	QUEVEDO GARCIA, ROSA MILAGROS
5	501B	PINEDO CORRO, MANUEL FERNANDO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**Paola Estela Tello Veneros**

Intendente Tributos Internos de Chimbote